Fundado el 18 de Noviembre de 1923
Año XVI

LA PATRIA

M. R.
SOCIEDAD PERIODISTICA DEL SUR

Barros Arana N.o 551
Teléfono 23

EDICION DE 12 PAGINAS — CONCEPCION (CHILE) SABADO 30 DE DICIEMBRE DE 1939. — PRECIO: 40 CENTAVOS — N.o 5564

EL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD NO SERA MODIFICADO

EN REUNION DE REGIDORES Y PERSONALIDADES, CONVOCADA POR EL ALCALDE, SE ACORDO DARLE CARACTER DEFINITIVO

Se pedirá la creación de una comisión provincial especial para las expropiaciones extraordinarias.- No se alterará la ubicación del Mercado

LA PROXIMA SEMANA VENDRAN INGENIEROS DE LOS FF. CC. Y EL TECNICO DE LA CORPORACION PARA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE CORRER AL ORIENTE, A PARTIR DE TUCAPEL LA UBICACION DE LA ESTACION DE CARGA

La Municipalidad, asesorada por los representantes de las principales actividades locales, es la única y verdadera representante de la ciudad

T

u-
er,
de
ve-
los
nstruc-
ad.

Alcalde don
ro, los Re-
s Luis Lu
sé A. Arteaga,
es, José Gaete,
as, Oscar Emhart
Gacitúa, el Presi-
el Instituto de Inge-
y Arquitectos don
que Knockaert, el Jefe
a Tercera Zona de los
rocarriles don Fernando
alda, el Secretario Abo-
de la Intendencia don
Herrera Reyes, el Agen-
la Caja Hipotecaria don
lo Aguilera, el Aboga-
e la misma institución
or Pablo Dall'Orso, los
arquitectos señores Jorge
Rivera Parga y Roberto
Landaeta, el Director de
"El Sur" don Luis Silva
Fuentes, el Jefe de Informa-
ciones de "La Patria" don
Carlos Reyes, en representa-
ción del Director don Rami-
ro Troncoso, el Director de
Obras Municipales don Ra-
món del Castillo y el Secre-
tario Municipal interino
don Victor Bahamonde H.

El Intendente señor Go-
zález se excusó por medio
de una nota que insertamos
más adelante.

EL PROBLEMA DE LA RECONSTRUCCION

me
mejor
pista y
rrespond
difícil ac
de Celes
rebien se
El resto
imbién, ha
sante.
opción d
Invectiva
es nada de
Gato, 56.
petir.
Thebaide, 5
el último pu
Pampa de Oro, 53. Tiene cuentas pendientes con Gato.
Tinta Roja, 51. La tercera en discordia.
Grotesco, 49. Nos tinta su poco.
Linda Sureña, 46. Nada más que como linda.
Pelantarú, 46. Sería bueno que respondiera al cariño que le tiene López.

Segunda carrera. 1.200 metros.

Clair de Lune, 56. Muy brava la hija de Luna de Miel.
Jaguar, 57. El domingo no hizo nada siendo favorito... ahora?
Chateau Margaut, 53. En este lote puede.
Heredero, 53. Antes tenía algunas asomadas.
Janet, 53. Sobre esta tenemos buenas referencias.
Calbul, 53. Dicen que ahora es el toque.
Diestro, 51. El favorito, por su carrera del domingo.
Dantzing, 50. Bien colocado.
Gandhy, 49. Quasimodo podría prestarle una pata.

Tercera Carrera, 1,400 metros.

Primor, 57. A pesar del peso.
Fosforito, 56. En la otra serie encenderá.
Mono, 56. El domingo falló.
Gran Militar, 56. ¿Qué dirá don Enrique?
Silvia Sidney, 56. La última vez... eso ya se olvidó. Tenemos muy mala memoria.
Sacapunnta, 51. Es tentadora por el peso.
Felicidad, 48. Se la dará a su dueño cuando gane.

Cuarta Carrera. 1,400 metros

Trapito, 59. Pasamos.
Polvo de Oro, 57. Muy bravo el chicoco.
Vistandero, 56. Regular, Regular...
Alma Bella, 55. Pelea con Azucarero y Gatito.
Azucarero, 55. Con la de arriba y el de abajo.
Gatito, 55. Ya pasó el mes...
Verascopio, 54. Está en la quemada.
Quieta, 54. Por su atropellada es la más indicada.
Exagerado, 52. Bien colocado.
Perquén, 50. Antes se las daba a todos estos cabros.
La Hijuela, 47. Sírvase este guisito.

Quinta Carrera. 1,200 metros

Celestial, 64. Muchos kilos, pero es harto hombrecito también.
Koenigsmark, 53. Mañoso, con mucha opción.
Galopito, 57. La última vez anduvo entre los punteros.
Bretteur, 51. No lo creemos quizá estemos equivocados.
El Manzano, 49. El ganador, según muchos.
Agua Buena, 48. En esta distancia es tiesa.
Bromural, 46. En su distancia preferida.
Sarmiento, 46. Lo ganó Cointreau, y a ese lo tenemos por bueno.

Alberto Coddou, en que pide el pronunciamiento de la Municipalidad sobre algunos puntos no bien determinados del plano regulador.

Esa nota vino acompañada un interesante informe del Jefe de Urbanismo de la Corporación, Ingeniero don Luis Muñoz Maluschka, que dice así:

"Santiago, 5 de diciembre de 1939

Señor Gerente:

Informando la providencia N.o 3553 de 29 de noviembre último, recaída en una comunicación de fecha 25 de noviembre, de un "Comité Regional de Reconstrucción de Concepción", organismo de hecho, que dice representar la ciudad, legalmente representada por el Municipio de Concepción, me permito manifestar lo siguiente:

El Comité propicia las siguientes reformas:

1.o— Que la reconstrucción de la ciudad debe hacerse de acuerdo con el plano antiguo regularizado, sin diagonales, sin ensanches de calles y sin áreas verdes, y solo con las siguientes modificaciones: creación del Barrio Cívico, Avenida Costanera del Bío Bío, Avenida de Circunvalación, y mantención temporal del Mercado en su actual sitio y no el manzana de en frente, a 14 metros de su antigua ubicación, y acordar sus instalación definitiva en la manzana de los Padres Escolapios totalmente destruída, plana, de bajo costo de adquisición, centro magnético de la ciudad y con acceso a dos calles, vitales por su tránsito y comercio, como lo son las calles Barrera y Tucapel.

2.o— Que la reedificación de casas se haga de acuerdo a la capacidad económica de propietarios (punto aprobado por la Radical de Concepción) como lo exige el Ordenanza y la Ordenanza y Altu-

UN MILL de las
s y
y
15.000 Sombre
pa Fielt
SOMBREROS de
$ 7 hasta
$ 35.—
SOMBREROS Fieltro,
$ 30 hasta
$ 150.—CITA
Sombreros de Felpa de
Canadián - Picadilli - Seel
y todas las mejores marcas

CASIMIRES
Casimires Nacionales, desde $ 18 el metro hasta
$ 80.—
Casimires Importados, desde $ 50 hasta
$ 150.—

Y toda clase de artículos para caballeros en
EL AHORR

para cuya confección se habían realizado estudios preliminares y se había consultado a Urbanistas extranjeros como a don Jaques Lambert y Karl H. Brunner. Estos antecedentes permiten afirmar que, en ningún caso, el plano Oficial de Urbanización realizado en condiciones normales habría puesto exigencias menores que las establecidas en el proyecto aprobado por la Corporación, confeccionado en el contacto más estrecho con las Autoridades Técnicas de Concepción completamente familiarizadas con los problemas urbanos de dichas ciudades. El estudio anterior ha sido, además, elaborado a base de antecedentes de estadística urbana, completísimos, recopilados durante un mes, por una comisión compuesta por más de diez Arquitectos titulados.

Las exigencias de alturas, por ejemplo, son inferiores a las que fija la edificación de calidad existente, que no ha sufrido con el terremoto, como por ejemplo: El Hotel Ritz, Teatro Roxy, Municipalidad de Concepción, que en conjunto determinan una altura de 18 metros en un lugar donde se ha establecido un mínimo de 12 metros.

El abandono del ensanche de calles, creación de áreas verdes y de la diagonal al recinto de la Universidad constituiría un verdadero atentado a los légitimos interes de la ciudad de Concepción amagados por la incomprensión de un grupo reducido de vecinos afectados en alguna forma por transformaciones, actitud que afecta la salud y al verdadero bienestar de ochenta mil habitantes.

En efecto los estudios sobre densidad de la población y la superficie edificada anterior al terremoto, dejaron de manifiesto índices evidentes de insalubridad por un aprovechamiento excesivo de los terrenos urbanos.

Concepción es la ciudad con los índices más altos de insalubridad en el país y detiene el triste record mundial de mortalidad infantil.

De nada sirven en esos casos pulmones de verde situados en las afueras de la ciudad, cuando los vientos reinantes no renuevan el aire de las manzanas edificadas densamente por cuatro costados. Un sistema contínuo de áreas verdes, dispuesto particularmente en los sectores de alta densidad, es condición vital para la higienización de las ciudades, aparte ventajas de reducción en el avalúo predial edificado.

Las ventajas que merece el plano aprobado es, más bien, por su falta de amplitud y extensión de las áreas verdes, y por la falta de múltiples espacios libres destinados especialmente al esparcimiento infantil.

Los vecinos, lejos de pedir la reducción de las áreas verdes, en resguardo del interés colectivo, deberían pedir más bien su aumento.

En todo caso, un profesional con conocimientos de higienistas, en ningún caso habría propiciado una reducción de áreas verdes que es atentado contra la salud pública de Concepción.

Con relación al punto 2.o, que se refiere a la capacidad económica para la reconstrucción, las exigencias establecidas, a juicio del infrascrito, son las mínimas compatibles con el bien entendido interés general de la ciudad, que exige la distribución de las exigencias y facilidades por sectores, a fin de que el mayor esfuerzo de un vecino no se malogre con la dejación y desidia de otros menos esforzados, o de que la modestia económica no quede ofendida por la ostentación de riqueza fuera de su medio y lugar.

Las exigencias máximas las entendemos como verdaderas servidumbre de carácter social, y con las cuales el precepto constitucional de la "función social de la propiedad" adquiere su verdadero sentido.

Existe un interés público de que las zonas de comercio y de edificios públicos y recreación con gran afluencia de gente, sean construídos con material asísmico e incombustibue y en el máximo de seguridad colectiva.

Por otra parte, es una falta de comprensión de los fenómenos económico sociales pretender que la Ley de Reconstrucción y Auxilio, pueda resolver el total del proceso económico de la reedificación, que en todo caso, sólo podrá operarse en algunos decenios, en vista de que la misma Ordenanza ha permitido mantenre hasta por 15 años fuera de línea y de destino económico toda edificación reparable, que en Concepción alcanza a más de la mitad de las propiedades afectadas por el terremoto.

Hay otro fenómeno que ha complicado el aspecto financiero de la reedificación, el que ha triplicado, prácticamente, el valor de la edificación con relación a los costos anteriores al año 1930, o sea de la mayoría de los edificios, y es el de la desvalorización de la moneda, que ha encarecido, lógicamente, la edificación, aparte de las nuevas exigencias indispensables de resistencia asísmica implantadas legalmente después de esa fecha.

Considerando, además, el castigo o desvalorización por el uso, puede verse, prácticamente, que el costo de la reedificación de casas construídas con anterioridad a la desvalorización de la moneda y a la implantación de condiciones de asismicidad, es superior a tres veces el valor de los edificios construídos con anterioridad al año 1930.

Por las razones expuestas anteriormente, se ha patrocinado la reforma de la Ley a base de una mayor cuota de préstamo, pero adaptada a las exigencias del plano y Ordenanzas de Urbanización consideradas como verdaderas servidumbres sociales en lo que se refiere a zonificación.

Con relación al traslado del Mercado, insinuado por los vecinos, al parecer, no se han pesado bien las consecuencias económicas derivadas de este traslado, que modificaría totalmente la zonificación comercial de la ciudad en vista de que un Mercado es un centro de atracción comercial que se irradia en todos sus contornos. Un trastorno de esta naturaleza perjudicaría gravemente al comercio establecido en Concepción.

Dada, además, las circunstancias de que la población en Concepción alcanza su máximo de densidad en la zona próxima a la Estación de los Ferrocarriles del Estado, el traslado del Mercado al lugar propuesto haría que éste quedara fuera del centro de gravedad de los consumidores, aunque aparentemente se centra mejor en cuanto al área urbano.

Por las razones antedichas, a juicio del infrascrito, el Mercado no debe salir del área fijada por el cruce de las calles Caupolicán y Carrera.

En lo que se refiere a la supresión de la Avenida diagonal proyectada hacia el Barrio Universitario, debe hacerse presente que esta Avenida es la única modificación sustancial de la planta de la ciudad, cuya finalidad principal es la incorporación más aparente y efectiva del Barrio Universitario, el recinto de mayor importancia cultural y económica de la ciudad de Concepción.

El conjunto de los edificios de la Universidad es, además, un total arquitectónico de primer orden para el cual es necesario y conveniente una llegada espectacular, constituída por una dominante de tránsito que arranque desde el centro de la ciudad en forma directa hacia la Universidad.

El proyecto definitivo de esta Avenida adoptado un trazado que, prácticamente, no modifica el trazado actual de las calles atravezadas por la diagonal habiéndose logrado, además, establecer un cruce normal entre las calles y la nueva diagonal.

Dadas las razones anteriormente expuestas y tratándose de la única modificación de alguna importancia en el plano, a juicio del infrascrito, el abandono del proyecto anterior significaría un perjuicio evidente para el desarrollo y desenvolvimiento y progreso de la ciudad.

Con relación al punto tercero de la reducción de la zona residencial y comercial, a juicio del infrascrito, se han extendido estas zonas, únicamente, a lugares con características comerciales y residenciales existentes desde antes del terremoto.

El total de las propiedades comprendidas en el sector comercial está muy lejos del número indicado antojadizamente, como de dos mil propiedades que quedarían sobrantes, ya que el total existente en la zona comercial no alcanza a seiscientos noventa y cinco, según estadísticas recogida.

Sin embargo, a juicio del infrascrito, no hay inconveniente para proceder a un nuevo examen y estudio de la zonificación comercial, artezanía, bodegas y depósitos, y que fué realizado con un estudio de antecedentes muy completos, por lo cual los cambios que puedan resultar, serán de un alcance mínimo.

Es cuanto puedo informar a Ud.—**Luis Muñoz Maluschka.**

NO DEBE MODIFICARSE EL PLANO REGULADOR

A continuación se dió lectura al informe del Director de Obras Municipales, don Ramón del Castillo, quien se manifiesta de acuerdo con el señor Muñoz Malushcka en el sentido de que no debe modificarse el plano regulador de la ciudad.

Este segundo informe es el siguiente:

Señor Alralde:

En cumplimiento de su providencia Nº 2077 del 22 del sorriente, recaída en el oficio Nº 225 del señor Vice-Presidente de la Corporación de Reconstrdcción y Auxilio relacionado con una presentación de un comité regional de Reconstrucción y Auxilio con sede en Concepción, y del informe del urbanista de la Corporación señor Luis Muñoz Maluscka, puedo informar a US. lo siguiente:

El infrascrito está completamente de acuerdo con el informe del señor Muñoz Maluscka y puede agregar que, una modificación del plano oficial de urbanización en estos momentos traería transtornos muy graves no sólo para los propietarios que han dado cumplimiento al plano y su ordenanza, sino que para toda la población que vería detenida violentamente la edificación con los perjuicios consiguientes para la economía general de la ciudad, comercio, industrias y obreros, especialmente estos últimos que, no tendrían trabajo, en circunstancias que la edificación ha disminuido en el resto del país, creándose, en consecuencia, una situación peligrosa y difícil para este gremio que espera estoicamente el proceso de la reconstrucción.

En vista de que se encuentra en juego el porvenir de la ciudad, estimo, señor Alcalde, que US. debe convocar a una reunión de la Comisión de Reconstrucción para que de acuerdo con los señores Regidores estudien este problema.

Saluda atte. a US. — **Ramón del Castillo,** Director de Obras Municipales.

LA POSICION DEL INTENDENTE

Por último se dió lectura a la siguiente nota de excusa enviada por el Intendente de la provincia, don Desiderio González Medina, en que fija su posición frente a estos problemas:

"Acuso recibo a su estimada de fecha de hoy, por la que se sirve invitarme a una reunión que se llevará a efecto esta tarde para tratar de varios asuntos relacionados con la aplicación del plano regulador de Concepción.

Lamento manifestarle que no estimo conveniente asistir a ella a fin de facilitar a esa I. Corporación el debate y resolución de asuntos que son de su exclusiva incumbencia por ministerio de la Ley y a cuya ejecución el Comité Provincial de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio que presido está dispuesto a prestar su más decidido concurso como lo ha demostrado en ocasiones pasadas y dispuesto a reiterarlo.

Creo que no está demás recordar en esta oportunidad, pues parece no haber sido bien entendido por algunos señores regidores de esa I. Municipalidad, que el Plano Regulador, la Ordenanza de Alturas, el ensanche de calles y las consiguientes expropiaciones están sujetas a su única competencia y que en sus lineas generales fueron ya estudiados y aprobados con el consentimiento unánime de todos sus miembros y con el beneplácito del vecindario y comercio que siguieron los estudios del Plano y Ordenanza e nsendas reuniones celebradas bajo auspicio municipal. Ello hace innecesario, al tratarse de simples detalles de aplicación de dicho plano, como es por ejemplo la diagonal universitaria, nuevas opiniones o sugerencias que miren directamente al fondo de ambos temas, pues es llegado ya el tiempo de poner término a las vacilaciones y de aunar todos los esfuerzos para realizar la pronta transformación de la ciudad.

A la autoridad corresponde sostener las resoluciones que favorecen el progreso de las siudades y de sus habitantes y muy especialmente de las generaciones futuras, sin dejarse impresionar por intereses particulares o por nerviosidades que siempre retardan el progreso y la acción bien intencionada.

El Intendente infrascrito no puede en esta ocasión sino formular votos porque los señores regidores de esa I. Municipalidad se den cuenta del rol difícil, pero importantísimo que la suerte les ha eparado en el progreso y porvenir de esta ciudad, cuya prosperidad depenerá, más que en ninguna otra ocasión de la amplitud de criterio y sinceridad de propósitos que presidan toas y cada una e sus resoluciones.

Reitero a US. mis excusas por esta inasistencia, que creo tienen sobrao fundamento si se considera, además, la independencia que deseo tener para cuando el Consejo Provincial de la Corporación de Auxilio se avoque, a su vez, al conocimiento de las observaciones que esa I. Municipalidad tenga a bien formularle.

Saluda atte. a US. — **Desiderio González M.,** Intendente".

EL CLAMOR DEL PUEBLO

El Regidor señor Bernales expresó que cuando se aprobó el plano regulador se aseguró que había sido hecho de acuerdo con los técnicos y que era lo mejor. Después han pasado los meses y sus disposiciones no se aplican en un solo sector de la ciudad, los vecinos piden que se les dé línea para construir, que se hagan pronto las expropiaciones, pero no se hace nada y frente a esta situación crece el clamor del pueblo, la incertidumbre, el desconcierto. La ciudad sigue en ruinas. ¿Cuáles son los tropiezos que se han presentado? pregunta. ¿Por qué no se ha colocado ni un ladrillo en la ciudad?

20 EDIFICIOS EN CONSTRUCCION

D. Rómulo Aguilera manifiesta que por su cargo de Agente de la Caja Hipotecaria puede decir al señor Bernales que está en un error. Hay en Concepción 20 edificios que se están construyendo con dinero de la Corporación por un valor total de $ 2.800.000 más o menos y hal solicitudes de construcción, ya aprobadas y que sólo se espera de un momento a otro la orden de girar, por valor de $ 1.600.000.

NO HAY OPOSICION AL PLANO REGULADOR

Agrega que es efectivo que el público clama, pero ese clamor es pidiendo mayor urgencia para los trabajos de reconstrucción y no contra el plano regulador de la ciudad que, por el contrario, hay muchos que aplauden. Dice que uno de los cargos que se hacen al plano es que su realización será muy costosa; pero, prosigue, si hay fondos para llevarlo a la práctica ¿por qué vamos a desperdiciar la oportunidad de mejorar la ciudad? Recuerda que el Presidente de la República declaró al Alcalde que plata no faltará para la reconstrucción. Termina diciendo que si es necesario introducirle algunas pe

(PASA A LA PAGINA 5)

Dirección de Impuestos Internos

A los propetarios que hayan efectuado nuevas construcciones, mejoras o reparaciones de edificios durante el año 1939, se les insinúa la conveniencia de hacer la correspondiente declaración, durante los primeros 15 días de Enero, a las Oficinas de Impuestos.

EL ADMINISTRADOR DE LA V ZONA

Joyas Finas
RELOJES CON BRILLANTES
lacas — Solitarios — Dormidas
mpromisos inglés — Anillos
PRECIOS RAZONABLES
yería Olate
625 — FRENTE PLAZA DE ARMAS

Valor del Entero $ 104.-
ADQUIERA SU BILLETE CON TIEMPO
EL DECIMO $ 10.40
Lotería de Concepción
Próximo Sorteo el 13 de Enero de 1940
PREMIO MAYOR: $ 500.000
LOS PREMIOS SE PAGARAN SIN EL IMPUESTO DEL 10 POR CIENTO
BARROS ARANA 1060 — CASILLA 370 — CONCEPCION — EL GERENTE

IDEAL 14.45 **HOY**
GRAN MATINEE — CON LA PRECIOSA PELICULA ARGENTINA
VIRGENCITA DE ARRABAL
Por PEDRO QUARTUCCI
Plat. 1.20 — Bal. $ 1. — Gal. 0.40

18.45 — 21.45 — EXITO GRANDIOSO DE LA EXTRAORDINARIA SUPER PRODUCCION COMICO-DRAMATICA R. K. O. RADIO PICT.
MAMA SOLTERA
Con GINGER ROGERS
DAVID NIVEY.
LOCALIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 A. M.
Plat. 4.40 — Bal. 2.40 — Gal. 1.
Noticiario Universal — "JUERGA AEREA", DIBUJO

NOCHE—DOBLE
"MAMA SOLTERA"
Estreno del drama del far-west
"CORREO DEL OESTE"
Con BOB BAKER

GRAN EMBAJADA ARTISTICA DE RADIO COOPERATIVA VITALICIA

C. B. 76
DE VALPARAISO
ANUNCIA LA PRESENTACION DEL MAS IMPORTANTE Y NUMEROSO ELENCO RADIAL DEL PAIS
¡Reserve ahora mismo sus localidades!

FORMAN PARTE DE ESTE CONJUNTO
PEPE AGUIRRE
ARTISTA "VICTOR" EXCLUSIVO
RAUL VIDELA
EXIMIO CANTANTE
MARFIL y EBANO
DUO VENEZOLANO — GUITARRISTAS

ELBA CRUZAT
INTERPRETE MAXIMA DE LA CANCION CRIOLLA
HNAS. EYZAGUIRRE
DUETISTAS — FOLKLORE CHILENO Y MEJICANO
R. CAICEDO — NENE DONOSO
ACTOR COMICO — ACTRIZ COMICA

NO DEJE DE VER A LOS 20 MEJORES ASTROS DE LA RADIOTELEFONIA CHILENA

LUNES 1.° EN EL **IDEAL**

GRAN MATINEE
A LAS 2.30 — P. TODOS — LA HERMOSA PELICULA FILMADA EN LA ESCUELA MILITAR DE WEST POINT
Por el Honor del Uniforme
EMOCIONANTE CREACION DE LOUIS HAYNARD Y JOAN FONTAINE
Además: Noticiarios — Cómicas, etc.
PLATEA 1.20 BALCON 0.80 — GALERIA 0.40

HOY SELECTA 6.45 NOCHE 9.45 MAYORES **CENTRAL**
PLATEA 4.40 — BALCON 2.40 — GALERIA 1.
LA MAS SENSACIONAL Y ESPECTACULAR SUPER-PRODUCCION con
MASACRE
ERIC von STROHEIM y CHARLES VANEL

MAÑANA — MATINEE
"TIERRA DE AUDACES"
EMOCIONANTE FOX EN TECHNICOLOR, con
TYRONE POWER

HOY SELECTA 6.45 NOCHE 9.45 MAYORES **ROXY**
PLATEA BAJA 5. ALTA 4. TERTULIA 1.60
EL BELLISIMO ROMANCE AMOROSO ANIMADO CON MUSICA DE
BEETHOVEN
STRAUSS y LANNER
EL VALS ETERNO
ESQUISITA CREACION DE
RENEE SAINT CYR
y JEAN SERVAIS

PRAT HOY 18.45 Y 21.40 **2.40**
EMOCIONANTE SUPER PRODUCCION
CRIMINALES del AIRE
Por CHARLES QUIGLEY
PLATEA — LUNETA $ 1.60 — GALERIA $ 1.— APTA
A continuación 2ª función admirable
"EL HALCON ENMASCARADO"

HOY MATINEE TRIPLE A LAS 14.30 — TRIPLE PROGR.
1ª Parte "LA MALA PATA"
2ª Parte "MARIA WALESKA por GRETA GARBO
3ª parte FUNDIDO TRAS FUNDIDO por LAUREL Y HARDY
PLATEA $ 1. — GALERIA 0.40

DE TURNO
FARMACIA
"ESPAÑA"
B. ARANA 742
COMPLETO SURTIDO. PRECIOS BAJOS

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Esteban Iturra P.
Abogado
O'Higgins 465. Teléfono 217.
Hora de oficina de 9 a 12.

Raúl Siebel Jenssen
Abogado
Castellón 489. Teléfono 189.
Consulta de 9 a 12. Casilla 43.
Concepción

Carlos Larenas Munita
Abogado
Castellón 489. Casilla 372.
Concepción

Edgardo Condeza G.
ABOGADO
Estudio: Cochrane 740
Teléfono 2457

Tomás Mora Pineda
ABOGADO
1.a y 2.a Instancia, casa habitación y estudio. Freire 839.
Casilla 166 — Teléfono 1091

MEDICOS

Dr. Blas Bellolio
Estudio Barros Arana 826.
Fono 726. Consultas de 2 a 5
Domicilio Lincoyán 205.
Fono 884.

Dr. C Martin
Director del Sanatorio Alemán
Consultas de 2 a 5.
Caupolicán 321. Teléfono 677.
Teléfono privado 666.

Dr. Campos Menchaca
NIÑOS
Castellón 289—Teléfono 2358
de 13.30 a 15

Dr. Sepúlveda
Enfermedades de Niños
O'Higgins 1037 - Teléfono [illegible]
Consultas 13.30 a 15 horas

Dr. Akel
Medicina interna - Rayos X
Consultas: 15 a 18 horas
Fono 1524 — San Martín 446

Dr. Aste
Medicina interna
Rayos X
B. Arana 826 — Teléfono 726
Consultas de 15 a 18 horas

DENTISTA

Pedro Urrutia
Dentista Cirujano
Lunes, Miércoles y Viernes de 2 a 6.
Prefiere con hora.
Orompello 309.

Dentista Max Madsen
Radiografías Dentales
Tucapel 431 — Teléfono 2019

Francisco Narváez
DENTISTA
Atiende de preferencia con hora.— O'Higgins 416.

Adriana Odgers de F.
Matrona
Consultas de 2 a 6
Freire 462 — Teléfono 2223

Sanatorio Alemán
F. Valdivia 801
Fono 1105 — Casilla 103
Pensionado. Maternidad.
Cirugía
Médico Director: Dr. Martin
Niños: Dr. Ebensperger
Residente: Dr. Carlos Martin

PRACTICANTES

EDMUNDO SEPULVEDA
PRACTICANTE
Atención Permanente. San Martín 577. Fono 1469

JULIO ORTEGA
PRACTICANTE
Urinarias, Venéreas, Curaciones, Inyecciones, Profilaxis permanente.
O'Higgins 472
Fono 1248

PARA AÑO NUEVO
Champaña "MAISON BLANCHE"
Vinos "CASABLANCA"
Pida los cajones surtidos "Casablanca"
N.o 1: $ 120.— N.o 2: $ 85.—
Distribuidores en provincia:
TOME — Señora Ida de Sbarbaro.
PENCO — Señor Héctor Bocri.
LOTA — Señor Jaime Silva (Club Social).
LOTA ALTO — Señor Salvador Crisosto.
CORONEL — Señor Vicente Olivieri.
CORONEL — Señor Félix Rodríguez de la C.
MAULE — Señor Víctor M. González R.
SCHWAGER — Señorita Dora Matamala.
TALCAHUANO — Señor Camilo Lobos G.
D. JAMETT F. y Co. Ltda.
Angol 465 — Teléfono 2487
CONCEPCION

AVISOS ECONOMICOS

FELICITE SUS AMIGOS con linda Postal Schorwer. Impresiones tarjetas Año Nuevo. Freire 675. (171

CUANDO DESEE una perfecta permanente o un cambio de color de sus cabellos, visite la Peluquería Splendid. Barros Arana 779.

LA FRUTERIA CHILENA recibe diariamente fruta fresca: duraznos, brevas ciruelas, cerezas. Pinto 387. (220

ONDULACION PERMANENTE, garantida, ondas grandes, peinado al agua. Rengo 548. (131

DEMOLICION EX HOTEL France: puertas, ventanas, vigas, postes, molduras, cornisas, cañerías, baldosas, planchas para techo desde $ 2. —207

CASA AZUL, BARROS 12. Realiza discos novedades: Barrilito $ 12. Cuerdas victrola, repuestos, composturas garantidas, baratas. —205

REPARACIONES . ARMONIOS. Afinaciones. Precios módicos. Brasil 539. (209

VENDO UNA PROPIEDAD, de oportunidad. Carrera 1582. Dirigirse Carrera 1459. (211

SE NECESITA NIÑA DE mano y lavandera con recomendaciones. Pedro Valdivia 801. (212

COMPRAMOS TILO Y FLORES manzanilla, por grandes y pequeñas partidas. Sutter Hnos. O'Higgins 865 —Concepción—Casilla 147.

FLORES PIDALAS FUNDO Lonco. Teléfono 2407. —186

NECESITO SOCIO CAPITALISTA para explotar Mina piedra para chancado. Negocio seguro.— Casilla 412, Concepción. —196

VINO TINTO BUEN GRADO vendo. San Martín 1149.— Gregorio Muñoz. —199

CHALET AL LADO LAGUNA grande San Pedro, arriendan Harosteguy Hnos. —199

CASA FAMILIA ARRIENDA departamento dos a tres piezas con o sin pensión. Tratar Cochrane 153 (altos) —201

Empleado

Persona de confianza y seriedad para atender Oficina sección Representaciones por todo o medio día. Tenga práctica y conocimientos comerciales. Sepa correspondencia, escribir a máquina y algo de Contabilidad. Dirigirse por manuscrito indicando edad y referencia de empleos anteriores. Trahu Sieneger. Correo N.o 3. Ciudad.

LEÑA HUALLE PARA COCINA. Fundo Lonco Tel. 2407. —157

COMPRO ROMANA BUENA, o mal estado 300 kilos. Barros 2. (224

EMPLEADA PARA POCA FAMILIA necesito. Buen sueldo.— Freire 1144. (225

"FUEGOS ARTIFICIALES" Schorwer, Freire 675, recibió gran partida de fuegos artificiales. (219

ORQUESTA O PIANISTA, ofrece Schorwer, Freire 675. (217

ARRIENDO SOLIDO DEPARTAMENTO Barrio Universitario, frente Escuela Dental. Chacabuco 1357. (222

JOVEN MENOR DE 17 AÑOS necesita Farmacia Weason para aprendiz de mostrador. (221

NECESITO EMPLEADA PARA ayuda de todo servicio. Cruz 509. Casa Basigaluppi. (223

Avisos judiciales

INVENTARIO
EN LOS AUTOS SOBRE INVENTARIO solemne solicitado por don Rafael Lazo Donoso y su cónyugue Juana Fernández de Lazo, se designó el día tres de enero próximo a las quince horas para practicarlo en la Secretaría del Segundo Juzgado de Letras de esta ciudad.
Concepción, 28 Dic. de 1939.
Raúl Fuente-Alba
Secretario

TRIBUNALES

SERVICIO JUDICIAL
PRIMERA SALA
Relator Sr. Velásquez.
Viernes, 29 de diciembre de 1939.
1.— Sumario N° 2272, por violación. Nacimiento — Aprobada.
2.— Sumario por muerte de María Elena Riquelme — Aprobada.
3.— Sumario por robo y lesiones a Andrés Pereira Vi[illegible]lobos — Aprobada.
4.— Testamento ver[illegible] Abelardo Briones. So[illegible]
Juana del Carmen B[illegible] Artemia González — [illegible] P.) .— Por do. [illegible]a 0 el Senado [illegible] presupuesto para [illegible]cios civiles por el año [illegible] que consulta desembol- Aguayo, por 69.247 millones de [illegible]cancos.
Do[illegible]
AGREGADA:
1.— Contra Alejandro [illegible]cés — Revocada.
DEL ACU[illegible]

[illegible]bados
CIA

AGREGADA:
1.— Contra Alejandro [illegible]cés — Revocada.
DEL ACU[illegible]

[illegible]IAS DEL CABLE

SAN JUAN (Puerto Rico), 28 — (UP). — **Ocho penados que se fugaron de la isla del Diablo partieron para México, después de haberse detenido dos días en la bahía de Guanica, para reparar la embarcación a vela, de diez metros, que emplearon. Esperan llegar finalmente a Francia, para incorporarse a las fuerzas armadas y partir al frente.**

LA HABANA, 28 — (UP). — Otilia Valdés dió a luz quintuplos. Los médicos han dicho que todas eran niñas y que nacieron muertas.

ADQUIERA SU BILLETE CON TIEMPO
EL DECIMO $ 10.40
ESPLENDIDO CA[illegible] TALOGO DE CA[illegible] SAS RIELOFF
[illegible]ía de Concepción
[illegible]xímo Sorteo el 13 de Enero de 1940
[illegible]MIO MAYOR: $ 500.000
Equivale a tener [illegible] técnico en su casa [illegible] pianos de casas y [illegible] para todos los gu[illegible]
Para Provincia[illegible]
En Santiago $ 20 [illegible]
Pídalo a calle [illegible] Yerk 80, 8.o P[illegible]OS ARANA 1060 — CASILLA 370 — CONCEPCION — EL GERENTE
cina 86. Por [illegible]
Casilla 9[illegible]
PREMIOS SE PAGARAN SIN EL IMPUESTO DEL 10 POR CIENTO

HOY - REMA[illegible]
DE MAQUINARIAS, AUTOMOVILES, CAMIONES, HOY [illegible]
Pre sente a las 14.30 horas, por cuenta del señor N. Go[illegible]
204 - O'Higgin[illegible]
HAY
1 CAMION FORD modelo 29, en perfecto estado; [illegible]S
BAKER "Presidente" en muy buen estado; 1 [illegible]
ARADO DE DOS PUNTAS en perfecto estado; [illegible]das
botellas; 1 banco para sierra; 1 FILTRO GASO[illegible]
Good Year, 32x6 poco uso; 200 litros tinta [illegible]illos
DE REPUESTOS CAMION FORD 29, bomb[illegible]ES
rro de 4½ pulgadas por 1 metro de alto; [illegible]
lámparas de acetileno; 1.000 litros de acei[illegible]
TEOFILO HIN[illegible]ate
MARTILLERO PUBLICO Y [illegible]
FREIRE 666 — [illegible]AZA DE ARMAS

BAR ROXY
invita al distinguido público penquista a escuchar la sensación de la temporada
Los Cosacos de Kreml
DIARIAMENTE
de 12 a 13.30 - 20 a 22 y 22.30 a 1 de la madrugada